MARINA

Secretaría de Marina
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Dirección General de Marina Mercante

Oficio No.: DGMM.- 431 /2022 0203

Asunto: Notificación de examen aprobatorio.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2022.

C. Nohemí Sánchez Hernández
Calle Vicente Guerrero No. 19 Pueblo
El Sauzal, CP. 22760, Ensenada, Baja California.

Me refiero a su escrito de fecha 08 de noviembre de 2021, mediante el cual solicita que en términos de la condición SÉPTIMA, de la autorización para actuar como Agente Naviero General, con número **SCT418/027/2017** oficio 7.2.201.-1476 de fecha 11 de julio de 2017, le sea aplicado el examen de conocimientos para que pueda actuar como **Agente Naviero Consignatario de Buques** en el Puerto de **Ensenada, Baja California.**

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que una vez presentado el examen previsto en el artículo 109 apartado C, fracción V, del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, obtuvo un **resultado aprobatorio,** por lo que podrá actuar como Agente Naviero Consignatario de Buques en el Puerto de **Ensenada, Baja California.**

Para efecto de lo anterior, señala contar con oficina en el Puerto de Ensenada, BC, ubicada en:

Calle Alvarado, No. 143, Local 4, Secc. "C" Zona Centro, CP. 22800, Ensenada, BC.

Este oficio aprobatorio está sujeto a la vigencia establecida en la autorización número ***SCT418/027/2017***, por lo que, una vez concluida la vigencia de la misma, este oficio quedará sin efectos.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción VI, 7 fracción I, 8 fracción V, 23 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 109, del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 30 fracción V Bis y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 fracción II, 3 fracción II, inciso g) numeral 6, 35 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina.

Atentamente
El Director General

SECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE

Cap. Alt. Ricardo Gerardo Cervantes Ayala

MARINA
SECRETARÍA DE MARINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MARINA MERCANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
24 FEB. 2022

TECNOLOGÍAS NUEVAS PARA EL TRANSPORTE MARÍTIMO MÁS ECOLÓGICO

Ccp.- **Cap. Alt. Ana Laura López Bautista**. Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.- Para su superior conocimiento.
HEJR/TRM/EDGH
Volante 3111/2021
EXP. 028/2017

CORRESPONDENCIA

2022 Ricardo Flores Magón Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA